

CON ESTE  
NÚMERO:  
SUPLEMENTO  
EL COMUNERO



SUR CAPITALINO

EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

Año 23, enero 2015, número 240 // Tirada 10.000 ejemplares

ISSN 1852-7841  
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino  
Facebook: Sur Capitalino



**“La vivienda es el más básico de los derechos”**

Gustavo Caramelo es juez civil de la Nación. Uno de sus últimos fallos permitió que quince familias de La Boca pasen de desalojadas a propietarias. Esto fue posible por su mirada integradora, en la cual el derecho a la propiedad convive con los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en la Constitución. Reportaje a un juez que escucha a los vulnerables y hasta visita sus conventillos.

## Un pedazo de historia

En la última sesión del año, la Legislatura porteña sancionó una ley que protege a 40 edificios, patrimonio de Barracas.

## Por la urbanización

Los delegados del barrio Rodrigo Bueno y las Defensorías del Pueblo y General presentaron dos proyectos de ley para que sea reconocido en la trama porteña.

## Centro Cultural El Perro

En el predio ferroviario donde el Procrear construirá un complejo de viviendas, funciona desde hace 13 años un espacio que enseña oficios, arte y solidaridad a pibes de la villa 21. Ante el desalojo, proponen un plan alternativo que se integre a la vida de las nuevas familias.



# “Los jueces tenemos que trabajar para preservar una Argentina inclusiva”

Vivienda, salud, educación y propiedad privada. En cada uno de sus fallos, el juez civil de la Nación Gustavo Caramelo busca cumplir con su deber constitucional de atender todos los derechos involucrados en un caso, algo poco común en un Poder Judicial donde los magistrados no salen de sus despachos ni toman audiencias.

POR MARTINA NOAILLES

Hace algunos meses, Gustavo Caramelo dictó el primer fallo de la Justicia civil que aplica los estándares internacionales de derechos humanos en materia de desalojos establecidos por las Naciones Unidas. Sentado en su despacho de Tribunales, donde cuelga la pintura de Ernesto de la Cárcova “Sin pan y sin trabajo”, el juez nacional lo explica más sencillo: “Como juez tenés el deber constitucional de atender todos los derechos involucrados. El de propiedad es uno, pero no el único”. Así fue que, tras sentar al Gobierno de la Ciudad en las audiencias, logró que el derecho a la vivienda de quince familias no fuera vulnerado mientras mantenía intacto el derecho a la propiedad del dueño. Quienes iban a ser desalojados pasaron a ser propietarios comprando el inmueble con créditos de la Ciudad y poniéndolo en condiciones por un subsidio de la Nación. Para Caramelo no fue un caso más. Sintió felicidad. Algo que, según sus propias palabras, no es habitual para un juez.

- En el caso del convenio de Brin usted respetó el derecho a la propiedad pero también el derecho a la vivienda de las familias que iban



a ser desalojadas. Esto no es común en la Justicia.

- Tradicionalmente los jueces civiles tuvieron un rol -previsto así por doctrina- en el que son un especie de ampayer (árbitro) de un partido de tenis: sentados

en una silla viendo como dos tipos que conocen el juego lo desarrollan, sin bajar nunca a la cancha. Con la reforma constitucional del 94 es imposible sostener esta mirada. Porque vos como juez tenés el

deber constitucional de atender todos los derechos involucrados. Y el derecho de propiedad es uno de los derechos pero indudablemente no el único: aparecen tratados con rango constitucional que contienen un conjunto de derechos de naturaleza social, como salud, educación y vivienda, que los jueces tenemos que proteger y aplicar. Entonces se termina la discusión de cuál es la jerarquía de estos derechos. El rol del juez se complejiza y tenés que lograr compatibilizar todo.

- Habría una mayor igualdad...

- El derecho es una herramienta de gobierno y responde al criterio político de quien domina. El Código Civil de Vélez Sarsfiel hablaba de igualdad, en los contratos, en las relaciones. Pero en 1869 se hizo el primer censo en Argentina y

determinó que el 67,5 % de la población era analfabeta. Entonces no había igualdad. Con los cambios sociales del siglo 20 empieza la idea de que para que haya igualdad no es suficiente consagrarla formalmente, sino que tiene que existir igualdad estructural.

- ¿Y cómo se logró concretamente que los derechos de las familias de Brin no fueran vulnerados?

- En el caso de Brin yo siempre les dije a los vecinos que el uso de la fuerza pública es para mí la última alternativa. Porque entiendo que hay que buscar una serie de mediaciones y que el rol de los jueces civiles es buscar la mejor calidad de vida de las personas. En este caso tengo un señor que está reclamando por su propiedad. Pero no es él quien tiene que subvencionar el déficit habitacional de las personas sino que el que está obligado en materia de derechos humanos es el Estado. Por eso convoqué al Gobierno de la Ciudad. Hay que tener claro que vivienda es una cuestión sensible porque de ella dependen un montón de principios: que los chicos puedan tener una escolaridad estable, los adultos un empleo estable y todos, una atención de salud continua con una historia clínica estable. El de la vivienda es entonces un derecho potenciador de derechos. Es un derecho básico para otros derechos básicos. Es el más básico de los derechos.

- Otro hecho a destacar es que en este caso hubo muchas audiencias y que participaron los vecinos. ¿Cómo fue?

- Este es un tema de acceso a justicia. Muchas veces la gente ni se acerca a un tribunal, entiende que sólo se tiene que acercar el abogado. En todos los desalojos yo llamo a audiencias. Por dos cuestiones: creo que los que van a ser alcanzados por una decisión que uno va a tomar tienen que poder verle la cara al tipo que va a tomar la decisión. Esto es una

## DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUSTICIA

“Me parece absolutamente necesario que el Poder Judicial tenga un ingreso democrático con mecanismos objetivos de selección. Otra cosa importante es la educación de los jueces. Aca hay un problema grave, nosotros duramos en el cargo mientras dure nuestra buena conducta o decidamos jubilarnos. Un juez puede permanecer así 30 o 40 años en su cargo. Es rarísimo que vos nombres a alguien

en una función de responsabilidad y no preveas que se mantenga capacitado a lo largo de su carrera. Pero no hay un sistema estable y oficial provisto por el Consejo de la Magistratura de capacitación constante y obligatoria de los jueces. Capacitación en muchas áreas, lo jurídico es lo de menos; el tema son los cambios sociales, los recursos disponibles en materia social, los cambios tecnológicos. Y ahí aparecen los que

ofrecen capacitaciones en esos temas, cursos, muchos con viajes al exterior, pero que están organizados por alguno de los sectores que están en esa puja. No digo que los jueces coman vidrio pero para la gente no es razonable que el juez que tiene que decidir en un conflicto que tiene con una determinada corporación sea capacitado por alguien vinculado por esa misma corporación”.



FOTO: GENTILEZAMA.FILIA

cuestión de democratización de la función, que no sea un sello de goma, algo oculto que toma decisiones que vos no sabés. Lo que suma es tomar conocimiento de la realidad de las personas ya que el juez tiene que dictar sus resoluciones con

zarla. Por ejemplo, hubo una cosa que me pasó ese día, con el componente emocional que es inevitable en esto: se me acercó la médica de la salita y me dijo: "Yo no se cómo va a resultar esto, si usted va a terminar tomando una decisión

• *El derecho es una herramienta de gobierno y responde al criterio político de quien domina.*

la mayor cantidad de información relevante posible. Si yo veo a las personas puedo saber, darles la oportunidad de que se expresen y que digan qué es lo que sienten, qué es lo que creen de la justicia, y además es importante dejarles en claro qué es lo que se está discutiendo en el proceso. Esto tiene que ver con la construcción de un nuevo sistema de justicia más creíble para la gente, que vean al juez, lo escuchen. En este caso concreto lo que más información me aportó fue visitar el lugar. Podés pasarte horas leyendo informes pero la perspectiva de estar ahí no hay nada que pueda reempla-

que permita que los vecinos se queden o no, pero solamente la posibilidad de que eso ocurra les cambió la mirada, el ánimo, y se lo quería comentar". Ese mismo día un señor se puso a llorar. Se emocionó. Y me dijo que él nunca pensó que un juez fuera ir al lugar. Y eso a mi me marcó.

- ¿Por qué cree que otros jueces no llaman a audiencias ni visitan los lugares? ¿Es por falta de tiempo?

- Es una decisión de cada juez. La cantidad de trabajo la tenemos todos. Yo tomo dos audiencias por mañana y hago todas las sentencias.

- ¿Es algo que pueden



Mientras buscaba que el derecho a la vivienda no sea vulnerable, el juez Caramelo visitó el conventillo de La Boca

## DE ROLES Y OBLIGACIONES

- ¿Qué respuesta obtuvo del Estado porteño en la causa Brin?

- Tratamos de avanzar con muchas audiencias, con el problema que tiene toda gran burocracia y que el Gobierno de la Ciudad exhibe de una forma exacerbada, que es que cada una de las áreas no se conecta con las otras. Como vi que venían y decían 'eso estaría bárbaro pero no es de mi área', le envié una notificación al jefe de Gobierno para que envíe a alguien que esté en condiciones de decidir por todas las áreas de gobierno. Así fue como empezó a venir el Procurador General de la Ciudad y eso permitió avanzar. Lamentablemente el procurador dejó de venir, según dijeron por un problema de columna, y quienes vinieron después no tenían la misma visión de las cosas o quizás habían cambiado las instrucciones que tenían, no lo se, pero decidieron retroceder en cuestiones que ya estaban acordadas en el expediente. Entonces ahí me vi obligado a tomar una resolución donde dispuse embargar los fondos de la ciudad que ya estaban comprometidos. Hay que destacar que esta solución se alcanzó sin que a la Ciudad le cueste un peso más de lo que le hubiera costado llegar a una solución habitacional sólo para dos familias, dejando al resto en la calle. Con ese mismo dinero se alcanzó

una solución para todas las familias. Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas dice que los Estados tienen que aplicar hasta el máximo de los recursos disponibles para satisfacer los derechos que están comprendidos en el tratado. Entonces yo entiendo que los jueces, ante la inoperatividad de los Estados o ante respuestas evasivas, tenemos que entrar en la consideración de las normas presupuestarias, algo que antes se consideraba que era una cuestión política no justiciable pero que estamos habilitados por las normas constitucionales a hacerlo.

- Además de la Ciudad hubo otros actores...

- Hay que destacar el trabajo de la abogada de los vecinos Paula Sicos y el de la defensora de menores Ana María González de Verrastro, involucrada con los casos con pasión. Además apareció la oportunidad de contar con un proyecto de remodelación del inmueble para lo que trabajó el voluntariado de la Facultad de Arquitectura de la UBA y colaboró la Secretaría de Hábitat de Nación disponiendo de los fondos. Eso marcó una diferencia notoria. Más el gran trabajo de los vecinos al construir una cooperativa, en términos de inclusión y de ciudadanía.

hacer o que deben hacer?

- Yo creo que se debe, pero es por la mirada que tengo sobre la aplicación del derecho constitucional y de cómo deben jugar las normas de procedimiento. Yo creo que la forma de gestionar un conflicto de esta naturaleza es ésta. Y que los jueces tenemos que tomarnos muy en serio cómo gestionar las causas porque eso hace al acceso de justicia, a la efectivización de los derechos, sino lo que tenemos es una discusión formal, donde la posibilidad de que se tome una decisión sobre conflictos vitales reales y no sobre aspectos formales, no existe. Lo que no hay es una costumbre. De hecho el día que vinieron los vecinos vino desesperado el comisario del edificio y me preguntó ¿qué está pasando, tengo que vallar todo? No va a pasar nada, le contesté, porque los vecinos están buscando una solución y yo les dije que los iba a escuchar.

- ¿Esto simboliza la distancia entre las personas y la justicia?

- La distancia es enorme. Y el Poder Judicial está preparado

culturalmente para mantener esa distancia. Está formado por un grupo profesional de un lado y del otro, que es el de los abogados. Pero esa distancia se va a ir acortando porque cada vez es más la población que puede acceder a educación universitaria. Pero en la matriz cultural a través de los años se marcó una distancia enorme porque no cualquiera podía ser abogado en Argentina. Yo soy hijo de gallegos, mis viejos nacieron en Galicia e inmigraron a Argentina siendo chicos y yo soy juez de la Nación. No hay muchos países en el mundo donde el hijo de inmigrantes que venían del campo permitan que sus hijos integren poderes de gobierno, que son poderes reservados a determinadas élites. Y eso es la Argentina. La Argentina es el art. 20 de la Constitución que le da igualdad de derechos civiles a los extranjeros. Entonces los jueces tenemos que trabajar para preservar esa Argentina inclusiva. Si vos como juez tenés una visión que no es inclusiva, no tenés una visión constitucional. Y esto es lo que me parece que

no está visto de igual modo por todos los operadores del derecho. Si hay un territorio donde esos mayores poderes fácticos, que vos podés tener fuera, no tienen que operar es aquí adentro. El problema es cuando los poderes fácticos operan en tribunales. Porque ahí se pierde cualquier perspectiva de protección constitucional de los sectores que están en situación de vulnerabilidad.

- ¿Qué sintió cuando las familias de Brin firmaron la escritura de la casa?

- El día que se firmó la escritura me senté a un costado a presenciar a los vecinos y empecé a sentir que me faltaba el aire. El corazón me latía como si se me fuera a saltar. Recién ahí caí en que eso que había llevado tanto trabajo y construcción se estaba concretando. Para mi el caso de Brin fue muy gratificante. Me produjo felicidad la posibilidad de alcanzar la solución. Es que las posibilidades que tenemos los jueces de sentirnos felices con la resolución de un caso son de nulas a escasísimas.

**Poné tu aviso**  
**10 mil ejemplares distribuidos en**  
**La Boca - Barracas**

**4301-4504 15-52618931**



Miembro fundador de la  
Cooperativa de Editores Barriales EBC

# POR LA VÍA DE LA LEY

Los habitantes del barrio Rodrigo Bueno siguen su pelea por la urbanización. Tras el revés en la Justicia, buscarán que sean los legisladores quienes voten para que más de dos mil personas tengan vivienda digna y servicios. Los delegados y las Defensorías del Pueblo y General ya presentaron dos proyectos.



POR CARLA PERELLÓ

En la punta sur de Puerto Madero, una porción de tierra conforma la Rodrigo Bueno. Es entre la ex Ciudad Deportiva Boca Juniors, el Río de la Plata, la Reserva Ecológica y la Avenida España. En la actualidad habitan allí más de dos mil personas que corren riesgo de desalojo desde que la Justicia decidió avalar la postura del Gobierno de la Ciudad de no urbanizar. En la espera de la respuesta, tras la apelación de ese fallo al Tribunal Superior de Justicia, continúa la lucha por lograr que el terreno en disputa sea reconocido como un barrio más de la trama porteña. Para intentarlo, desde marzo, la pelea volverá a la legislatura donde

el Cuerpo de Delegados, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y el Ministerio Público de la Defensa porteño presentaron dos proyectos de "integración socio-urbana".

Esta será la cuarta vez que emprenderán la batalla para transformar en ley

el derecho a la vivienda digna, ya que todos los anteriores proyectos presentados jamás fueron tratados y perdieron estado parlamentario. La importancia de conseguir esa sanción radica en que se trata de uno de los puntos que puede llegar a inclinar

la balanza en el debate judicial, allí los magistrados plantearon que son los legisladores y no el Ejecutivo el que debe disponer la urbanización de un barrio.

"Lo que queremos es que se complete su integración, esto es que lleguen los

*Los jueces plantearon que son los legisladores y no el Ejecutivo el que debe disponer la urbanización de un barrio.*

servicios públicos como le llegan a cualquier vecino de la Ciudad", sostuvo el titular del Ministerio Público, Horacio Corti. El proyecto propuesto también por la Defensoría del Pueblo, ingresó el 1° de diciembre y tiene la ventaja de que cuenta con inicia-

tiva legislativa, por lo que es girado a las comisiones correspondientes en el mismo momento. En tanto, fue presentado a los vecinos en una conferencia de prensa realizada en la sede de la Junta Vecinal.

El planteo de Corti -acompañado por Alejandro Amor, al frente de la Defensoría- sostiene que en realidad al barrio "hay que terminar de urbanizarlo e integrarlo al resto de la Ciudad", ya que con el correr de los años los mismos vecinos construyeron e instalaron la infraestructura necesaria para mejorar su calidad de vida, pero de manera precaria. "Algún tipo de servicio llega, pero llega mal porque hay riesgo eléctrico con peligro del incendio, hay agua pero no potable en todas las manzanas y así sucesivamente", enumeró. De allí, que el artículo 1 de su propuesta disponga "la integración socio urbana con criterio de radicación definitiva", que el Estado debe garantizar.

"No podrán implicar desalojos forzados (...) en caso de relocalización se garantizará solución habitacional dentro del barrio en consentimiento con la familia", establece el artículo 7.

El artículo 4 determina que el proceso debe "contemplar el diseño e implementación de políticas públicas en materia de vivienda, salud, educación, desarrollo productivo,

del medioambiente, bajo la modalidad de 'barrio ecológico'".

Este punto es "elemental", sostuvo ante Sur Capitalino Luis Spinoza, integrante del Cuerpo de Delegados del barrio: "Nosotros somos parte de la Reserva. Convivimos en el mismo espacio, por lo que somos parte de la biodiversidad", indicó a contramano de lo que dijo el fallo. De hecho, él es uno de los que se asentó en ese lugar al principio de la década de 1980, antes de la creación vía ordenanza de la Reserva.

La segunda iniciativa es impulsada por los delegados que militan en la agrupación Martín Fierro, dirigida por el legislador Quito Aragón, por lo que ingresó -en los primeros días de enero- con ese aval y las firmas de los bloques de Unen, Verde Alameda, Partido Obrero y diputados del Frente para la Victoria como María Rachid y Gabriel Fucks, entre otros.

El proyecto que ellos presentaron propone la creación de una Mesa de Planeamiento Participativa con 18 representantes de los diversos actores que pondrían en marcha la urbanización con radicación: Jefatura de Gobierno, Instituto de la Vivienda (IVC), Ministerio Público de la Defensa, Defensoría, con mayoría de delegados del barrio. Mientras que para el Ministerio y la Defensoría debería estar conformada por nueve integrantes de la Legislatura, el Ejecutivo, la Defensoría, el Ministerio Público, los delegados, supervisores de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Fadu-UBA) coordinados por el organismo presidido por Corti.

Mientras tanto, el verano no será para descansar. Desde mediados de diciembre, vecinos y vecinas cuecen la organización con talleres de formación para materializar el sueño de la vivienda digna.



POR M.N.

“El Estado no funciona hasta el lunes”, dijo Walter Lanaso, funcionario del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de impecable camisa rosa. En frente tenía a varios de los vecinos que algunas horas antes habían perdido todo bajo el fuego. Con lo puesto y ese olor que impregna el aire después de cada incendio de un conventillo, hombres y mujeres se preguntaban qué podían hacer con los 1800 pesos que le ofrecía el señor de camisa rosa. Algunos apretaban el puño conteniendo el llanto. Otros mascullaban impotencia. Mañana es navidad, recordó alguien mientras los bomberos apilaban chapas negras y mojadas. No nos alcanza, de acá no nos movemos, lanzó un muchacho con bermudas prestadas.

Y así fue como las veinte familias que el 23 de diciembre perdieron su vivienda -dos conventillos con entrada por California 1134 y 1140- decidieron pelear por una respuesta más digna que 1800 pesos o un parador. Y allí se quedaron, acamparon, se organizaron, marcharon a Caminito, compartieron ropa, comida y cada ayuda que

## FUEGO EN EL CONVENTILLO, NAVIDAD EN LA CALLE

Veinte familias quedaron sin techo luego de que un nuevo incendio golpeará a La Boca. La unión de los vecinos con el apoyo de las organizaciones del barrio logró que el Gobierno porteño les diera, seis días después, un subsidio que les permita alquilar.

llegaba de manos vecinas y de otras que desde más lejos acercaban su solidaridad. Noche buena, pan dulce, sidras y la ausencia de un Estado que si es feriado no atiende las urgencias de 80 personas que quedaron en la calle.

Recién el lunes 29, seis días después del incendio, el de camisa rosa volvió. Y tras varias horas de discusión, los vecinos lograron que el Gobierno porteño les adelante cuatro cuotas del subsidio habitacional y les otorgue el plan Nuestra Familia, un monto total que les permitirá alquilar una nueva vivienda.

Cuando una familia queda en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, el subsi-



dio habitacional (decreto 690) prevé la entrega de diez cuotas de 1.800 pesos mensuales, un monto que no alcanza para ingresar a alquilar a ningún lugar. Además, el subsidio no aumenta desde, al menos el año 2013, sin tener en cuenta

en absoluto la inflación que, según los números del propio Gobierno porteño, superó el 40 por ciento.

En el acuerdo que alcanzaron las familias, el Gobierno se comprometió a darles otras tres cuotas juntas a mediados

de enero, y las últimas tres (de las diez) a mitad de febrero.

Además, lograron que les entreguen colchones para cada integrante de las veinte familias, pañales y las herramientas de trabajo para quienes las perdieron bajo el fuego. El acuerdo también incluyó vales para la compra de alimentos y las vacantes para la colonia de vacaciones de la Ciudad.

Ahora las familias buscan una vivienda para alquilar en el barrio. No quieren irse de La Boca como tantos otros que diariamente son expulsados por el fuego, los desalojos y el abandono estatal. El 23 de diciembre en California e Irala los bomberos se encontraron sin salidas de agua para apagar el incendio. La boca más cercana estaba a 250 metros. En tantos minutos perdidos, el fuego avanzó de un conventillo a otro. En un barrio donde las estructuras de chapa y madera se multiplican destartadas en cada manzana ¿es posible que no haya salidas de agua en funcionamiento en cada esquina? ¿O será que quieren que los conventillos (y sus habitantes) sean asesinados de muerte natural? Mientras tanto, en cada tierra arrasada nacen nuevos negocios...

De martes a domingo en Parque de los Niños e Indoamericano.



Buenos Aires Ciudad



EN TODO ESTÁS VOS

NI UN PIBE MENOS

# “SU MUERTE DEMUESTRA LAS MÚLTIPLES VIOLENCIAS QUE OPERAN EN ESTOS BARRIOS”

Una bala perdida de un tiroteo atravesó el estómago de Cinthia cerca de su casa, en la villa 21-24. La principal hipótesis es que la balacera comenzó tras una pelea de vecinos por una situación de violencia de género. Tenía 9 años y era la menor de seis hermanos.

POR MARÍA FLORENCIA ALCARAZ (\*)

La noche del 28 de diciembre los vecinos de las casillas de Tierra Amarilla, en la Villa 21-24, salieron a los pasillos para escapar del calor debajo de los techos de chapa. Cinthia Ayala Villalba, una nena de 9 años, jugaba en la canchita con otros chicos cuando, de repente, se escucharon cuatro disparos. Una bala calibre 45 le atravesó el estómago. Los vecinos la alzaron y le avisaron a su mamá, Martina, que estaba cerca. Cinthia no llegó viva al Hospital Penna. La Justicia investiga cómo comenzó el tiroteo: la principal hipótesis es una pelea de vecinos por una situación de violencia de género.

Según pudieron reconstruir los testigos, el tiro salió del arma de un vecino. Alrededor de las 23, un hombre golpeó a su pareja en la calle, en el medio de una discusión y los vecinos intervinieron para ayudarla. El agresor se retiró del lugar, acompañado por agentes de Prefectura Nacional, y amenazó de muerte a todos. Al rato volvió y uno de las personas del lugar le disparó.

“La muerte de Cinthia demuestra las múltiples violencias que operan en estos barrios: la violencia de género desató un asesinato violento”, dijo Joaquín Malamud a Infojus Noticias. Malamud es docente de arte en Escuela 11 del Distrito 5, en Barracas y fue maestro de Cinthia en primer grado.

La investigación recayó en el

Juzgado de instrucción N°36, a cargo de Guillermina Martínez y la carátula del caso es “homicidio simple”. Por el crimen hay una sola persona detenida en un complejo penitenciario. Se trata de Librado Osmar Silvero Verón. Los investigadores creen que fue la persona que disparó. “No tengo nada que decir”, dijo cuando lo

indagaron. La jueza Martínez citó a distintos testigos de la balacera. Contaron que escucharon entre tres o cuatro detonaciones. También aportaron información a través del sumario de actuación los efectivos de la Comisaría 32 que trabajaron esa noche.

Cinthia era la más chica de seis hermanos. Cursaba 4° D de la



Escuela 11. Tenía la misma edad que Kevin Molina, otra víctima de la zona. El nene tenía nueve años cuando el 7 de septiembre de 2015 una bala lo mató, arrodillado debajo de la mesada de su casilla de Zabaleta. Esa madrugada los que se enfrentaban eran dos bandas de transas.

(\*) Infojus Noticias

Cinthia fue víctima de uno de los muchos tiroteos que se suceden cotidianamente en los barrios más castigados de nuestra ciudad. Otra vez tenemos que lamentar que se interrumpa una infancia por una bala que deja en evidencia las múltiples violencias a las cuales estamos sometidos y las responsabilidades de los gobiernos que vacían la salud pública, de un estado negligente que no envía ambulancias a estos barrios, de la violencia institucional y la corrupción policial y de quienes les da lo mismo la vida o la muerte de los sec-

## AUSENCIAS PRESENTES

tores populares porque reproducen un sistema para el que somos números de consumidores y códigos de barras.

No queremos que Cinthia sea solo un nombre en una lista o solo una cara en una remera. Sabemos que Cinthia será la silla vacía en 4°D, Cinthia será la alumna que muchos no tendremos en el aula, Cinthia será la compañera

de juegos ausente en cada recreo para Lara y Araceli, sus mejores amigas, Cinthia será el amor infantil perdido para su vecino y compañero Brandon, Cinthia será el profundo dolor de su mamá Martina, de su familia y de sus vecinxs, para los cuales no hay felices fiestas. Pero Cinthia, como Kevin y como todxs nuestrxs pibxs, estarán presentes y serán los protagonistas de la construcción del barrio que soñamos.

Parte del comunicado de la Corriente Popular Juana Azurduy

**RESTAURANT PARRILLA**

**El Puertecito**

Desde 1873 - 140 años 20/11/2013 en el barrio

Cazuela de mariscos  
Paella - Pulpo  
Chivitos - Lechones  
Carnes de exportación

Lujan 2101 (esq-vieytes 1885) - Barracas - Capital - Tel: 4301-1794

**Desde la Gente**

El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria

Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano  
Informes: Silvia Porritelli | Locución: Mariana Anzorena  
Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath

AM 770

Sábados de 8:30 a 9:30 horas

**Cooperativa** AM 770



## 1 METRO X LADO = CONTENEDOR VACÍO.

Al estacionar, dejemos esa distancia respecto del contenedor, así puede ser vaciado correctamente.



Buenos Aires Ciudad



EN TODO ESTÁS VOS



## EL BARRIO FÁTIMA ES NACIONAL Y POPULAR

Más información en la contratapa

# EL COMUNERO

(EL COMUNERO) - SUPLEMENTO DE INFORMACIÓN BARRIAL Y POLÍTICA COMUNAL - EJEMPLAR GRATUITO - ENERO DE 2015 - CIUDAD DE BUENOS AIRES - AÑO 3 - NÚMERO 37

## GOBIERNO PORTEÑO

# SE MUEVE PARA ACÁ

*A Mauricio Macri le queda un año como jefe de Gobierno porteño y la urgencia por cambiar la sede comunal al sur de la ciudad ha comenzado a revelar una serie de contratos y gastos injustificados que la próxima gestión difícilmente pueda revertir.*



El plan original para mudar la sede del gobierno porteño hacia el sur de la ciudad se cayó a pedazos hace dos años, cuando la Policía Metropolitana reprimió brutalmente a los pacientes y trabajadores del Hospital Borda que intentaron impedir la demolición del Taller Protegido 19, emplazado en los terrenos que la comuna pretendía ocupar para construir

el ambicioso Centro Cívico. Luego del operativo, que transformó a Macri en el primer alcalde comunal que ordena reprimir dentro de un neuropsiquiátrico, las ansias por llevar al sur porteño las oficinas del gobierno entraron en una crisis que ahora comenzaron a ser resueltas a través de medidas ejecutivas plagadas de irregularidades.

De acuerdo a los planes que están en marcha, una parte de la administración se mudará al edificio que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires había construido en el Parque de los Patricios para mudar allí su casa matriz. El edificio ubicado en Los Patos al 3100, a una cuadra de la Avenida Caseros, está a un paso de ser terminado y su construcción le costó al banco públi-

co porteño 250 millones de pesos. Sin embargo, la entidad financiera no le puede transferir el edificio al estado porteño, por lo que la comuna pagará unos 400 millones de pesos para comprar la obra terminada que diseñó el famoso arquitecto londinense Norman Foster. Originalmente el edificio iba a ser la sede del banco, pero una intempestiva decisión de Macri contradujo

## GOBIERNO PORTEÑO

viene de tapa.

los deseos del ex presidente de la entidad Federico Sturzenegger, que tuvo que guardar silencio cuando su sucesor, Rogelio Frigerio argumentó las imposibilidades operativas de sacar el banco de la city porteña. El volantazo fue decidido después del desastre provocado en el Hospital Borda y cuando Macri recaló en la posibilidad de usar la entidad ante el fracaso del plan original.

La segunda parte de la relocalización de las oficinas públicas se concretará frente a Parque Lezama, en el límite de La Boca con Barracas, en el edificio que hace 30 años perteneció a la fábrica de galletitas y pan dulce Canale. En este caso la comuna no comprará el edificio, como lo hará en Parque Patricios, sino que lo alquilará por 198 millones de pesos a la empresa AB Consultores, cuyos propietarios son los hermanos Bernardo y Gustavo Fernández, que también operan el edificio Central Park, que ocupa la manzana delimitada por Vieytes, Iriarte, Herrera y California y resulta inconfundible porque sus coloridas fachadas fueron decoradas por el artista mendocino Pérez Celis.

El contrato de alquiler fue firmado por el jefe de Gabinete Horacio Rodríguez Larreta en julio y rige desde el 1° de agosto pasado. El acuerdo de renta deja abierta la posibilidad de comprar el histórico edificio a partir de transcurridos 30 meses de alquiler, y deja claramente establecido que los alquileres pagados en ningún momento po-



### LOS NÚMEROS DE LA MUDANZA AL SUR:

**400**  
MILLONES DE PESOS,  
COSTÓ LA COMPRA DEL EDIFICIO DEL BANCO CIUDAD

**5,5**  
MILLONES DE PESOS COSTARÁ EL ALQUILER MENSUAL  
DEL EDIFICIO DE LA EX FÁBRICA CANALE

**120**  
MILLONES DE PESOS,  
ES EL GASTO PREVISTO PARA LA MUDANZA

drán ser imputados a una transacción de leasing, es decir que si el PRO decide adquirir el inmueble recién podrá hacerlo luego de haber pagado unos \$153,4 millones que no se restarán del precio de venta.

Con ese compromiso rubricado por el principal

administrador de la comuna, la ciudad gastará hasta 2017 un promedio de \$ 5,5 millones por mes para alquilar el nuevo alojamiento, un monto muy alto, teniendo en cuenta que la comuna todavía tiene en su poder el Edificio del Plata, ubicado a dos cuadras del Obelisco

que el Ejecutivo capitalino aspira a vender entre 60 y 80 millones de dólares. Ese monto, según la letra de las amañadas decisiones que votó la Legislatura, se utilizarían para construir el Centro Cívico en los terrenos del Borda.

A esos 198 millones para

**SI BIEN HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA ASEGURA QUE LA MUDANZA DEL EJECUTIVO PORTEÑO AL SUR DE LA CIUDAD PERMITIRÁ AHORRAR, EL ALQUILER DE LA EX CANALE, REPRESENTA UN AUMENTO DEL 232% EN RELACIÓN CON LOS MONTOS PAGADOS CON ANTERIORIDAD**

pagar alquileres de los próximos 3 años, la administración agregó para el año que viene, otros 120 millones de pesos para la "readecuación integral del Edificio Parque Lezama" y para el "traslado de las instalaciones de las sedes administrativas del gobierno porteño". Ambas cifras totalizan 117,7 millones de pesos adicionales que la comuna desembolsará para concretar el "Plan de Relocalización del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Ambos montos, que significan más del 50% del alquiler del edificio, figuran dentro "Plan Plurianual de Inversiones Públicas 2015-2017", que forma parte del proyecto de ley para el Presupuesto del año próximo, que el jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, envió el 30 de septiembre y que la Legislatura porteña aprobó en diciembre. ¶

POR CARMELO PAREDES.....

## GOBIERNO PORTEÑO

# CONTRATOS MILLONARIOS PARA LA READECUACIÓN DE CANALE

Ante la enormidad de las cifras, el jefe de Gabinete Horacio Rodríguez Larreta repite que toda la mudanza le permitirá ahorrar dinero en alquileres. En rigor, los gastos continúan y crecen: en 2013, la Ciudad de Buenos Aires pagó \$ 140.399.845 en concepto de alquileres, mientras que recibió apenas \$ 62 millones por concesiones y alquileres de inmuebles propios en manos de terceros. Entre

esas cifras aparecen los 28,4 millones que paga el gobierno porteño actualmente para alojar las reparticiones de los ministerios de Desarrollo Urbano, Ambiente y Espacio Público, Modernización, Desarrollo Económico y la Subsecretaría de Tránsito y Transporte. El alquiler de la ex Canale, representa un aumento del 232% en relación con los montos pagados con anterioridad, con una inflación

calculada del 30% en el contrato firmado donde los dueños, además, quedan eximidos del ABL. Fuera de los alquileres, hay dos gastos adicionales en marcha que resultan muy llamativos y fueron firmados por Larreta y el subsecretario de Planeamiento de Control de Gestión, Franco Moccia. Ambos firmaron la contratación directa N° 2051-0195-CD114, por 3.970.720 a favor de ContractRent SA, autodefini-

da como "la única empresa regional especializada en el diseño y construcción de espacios de trabajo, capaz de ofrecer una solución integral a las organizaciones que enfrentan la necesidad de ampliar, refuncionalizar o trasladar sus oficinas". La segunda operación para este mes en curso implicará el desembolso de otros 4.150.000 millones de pesos que no serán entregados por contratación

directa, sino mediante la Licitación Pública de Etapa Única N° 1752/SIGAF/2014. Su resultado final estaba previsto para el pasado 12 de diciembre, cuando se estimaba que se iba a conocer el ganador de la "Contratación de un Servicio de Mudanza de computadoras, Documentación de uso Diario y Elementos de Trabajo del Personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". ¶

## PATRIMONIO

Como con los centenarios trenes de madera del subte o los árboles de la legendaria avenida 9 de julio, el gobierno de la ciudad, continúa atentando contra otro de los símbolos porteños: el adoquinado. La desaparición de millones de estas clásicas y bellas piezas que hicieron famosa a Buenos Aires derivaron en una serie de denuncias penales que comprometen seriamente al macrismo.

Incompetencia, abandono y maniobras ilegales componen la vergonzosa historia de la desaparición de 40 millones de adoquines que el gobierno de Mauricio Macri sacó de las calles porteñas.

Un reciente informe de la Auditoría porteña reveló que desde 2008, se han removido 42 millones de adoquines, de los cuales sólo se sabe el destino de un 10%, que fue depositado en predios que la administración local utiliza para acopiarlos. Del resto, no existe un registro de cuántos se retiran ni en qué obras se reutilizan.

Según los números oficiales, se retiraron 83 kilómetros lineales de adoquines para las obras de cordones cuneta (cada metro lineal representa 30 adoquines, lo que totaliza prácticamente 2 millones y medio de piezas de granito de 5 kilos de peso cada una), en tanto que otros 36.000.000 fueron quitados al asfaltarse 727.414 metros cuadrados de calles.

El auditor porteño por la Coalición Cívica, Facundo del Gaiso, denunció que no existe ningún control real de los adoquines al afirmar que "nadie tiene el menor plan de qué hacer con las piedras y sólo se anota lo que pide algún órgano porteño para alguna obra propia".

El desorden es tal que la administración macrista incluso estuvo comprando adoquines idénticos a los retirados, pagando más de 2.400 pesos por metro cuadrado.

En declaraciones al diario La Nación, el subgerente de legales del Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI), Mariano Schiavo, explicó que los adoquines que se extraen son reutilizados para obras como mejoras en plazas, parques, espacios públicos y calles porteñas, y al mismo tiempo recono-



# NO DEJARON NI LAS PIEDRAS

ció que no existe un registro certero del destino del empedrado.

"Ese tipo de control no es necesario. El poco volumen de lo que se puede ir pidiendo y la diversidad de pedidos no llevarían ningún dato relevante", alegó en su defensa el funcionario.

Ante la sistemática desaparición de adoquines de las calles, De Gaizo denunció penalmente al ministro de Ambiente y Espacio Público porteño, Edgardo Cenzón, por lo que consideró es la "violación de los deberes de funcionario público, abuso de autoridad,

malversación de caudales públicos y robo agravado".

El auditor señaló que los 40 millones de adoquines que se extrajeron de la vía pública para "las obras públicas denominadas 'cordón cuneta, 'dársena de hormigón' y 'prioridad peatón' no se condice con lo hallado en el depósito oficial ubicado en la Avenida Castañares al 2300, en Flores Sur". En ese marco, denunció que "hay una alarmante falta de control con las empresas contratadas para hacer trabajos de dársenas y cordones".

A modo de respuesta, el

gobierno porteño aseguró que los adoquines removidos son trasladados a tres puntos de la Ciudad: el predio cerrado de Avenida Castañares 2350, un depósito municipal ubicado en el Parque Roca y el predio de la Reserva Ecológica.

En los tres lugares se observaron una cantidad ínfima de adoquines al descubierta y la ausencia de un sistema de seguridad para evitar el robo o hurto de las piezas.

Funcionarios del gobierno de la Ciudad insisten con que los adoquines que se sacaron están stockeados y

que no hay robo sistemático, pero no pueden explicar cómo llegan a venderse estas históricas piezas en páginas de internet.

En torno a las sospechas de robo, comuneros del Frente para la Victoria aportaron que "el tráfico existe porque son piezas caras, que llegan a valer cinco euros cada uno".

Los comuneros kirchneristas también acusaron al ejecutivo porteño de excluir a la Junta Comunal y al Consejo Consultivo del armado del inventario de las calles con adoquinado a preservar, a través de un decreto reglamentario sobre la Ley 4.806.

En ese marco, denunciaron además que "la gestión del PRO mira hacia otro lado respecto de la existencia de un presunto depósito "irregular" de adoquines en Floresta, en avenida Gaona 4660", al mismo tiempo que señalaron que la quita de los históricos adoquines sólo afecta las cuentas de la ciudad en 291 millones de pesos.

También indican que el reemplazo de las piedras por el moderno cordón cuneta tiene "consecuencias nefastas" para un drenado eficaz de las calles y avenidas ante las lluvias intensas.

Leonardo Farías, comunero kirchnerista en la Comuna 10, asegura que "sacar los adoquines del lado del cordón implica, en estas calles que desembocan en la avenida Juan B. Justo por ejemplo, que el agua corra mucho más rápido y se produzcan anegamientos. Todos saben que el adoquín absorbe mucho más el agua porque tiene arena abajo", remató Farías. ¶

POR JAVIER POSSE.....

## ADOQUINES PARA NADIE

En la quita de adoquines el PRO no discrimina por barrio, y la última polémica en torno al retiro de estas históricas piezas ocurrió en noviembre último, cuando la Asociación Civil Basta de Demoler (BdD) presentó una acción de amparo para proteger las piedras de la avenida Juramento, entre Cabildo y Virrey Vértiz, del barrio de Belgrano.

Desde el gobierno de la Ciudad, el subsecretario de Mantenimiento del Espacio Público, Rodrigo Silvosa, explicó que la obra se realiza para

mejorar el estado de la avenida, ya que tiene más de 1000 viajes de colectivo por día.

Sin embargo, desde la asociación civil denunciaron que la remoción se realizó "sin que el inventario provisorio por la Junta Comunal de la Comuna 13 y sin que exista el inventario definitivo dispuesto por la ley N° 4.806".

La normativa, sancionada en 2013, declara a los adoquines parte del patrimonio cultural de Buenos Aires y establece que "las vías circulatorias terciarias, adyacentes y/o circundan-

tes a monumentos o lugares históricos de la ciudad de Buenos Aires cuyo solado se encuentre actualmente ejecutado con empedrado o adoquinado serán mantenidas con dichos materiales a efectos de mantener la continuidad en el paisaje urbano de las arterias".

A pesar de ello, Basta de Demoler denuncia que "se incumple la Ley N° 65, que protege al empedrado y al adoquinado que se encuentran en vías adyacentes o circundantes a lugares históricos". ¶

**BARRIO FÁTIMA**

# EL KIRCHNERISMO GANÓ LAS ELECCIONES EN BARRIO FÁTIMA

El domingo 14 de diciembre, se realizó en el Barrio Fátima-Villa 3 la elección para renovar la Junta Vecinal de ese barrio de Soldati, en la que resultó ganadora la Lista 1, que actualmente conduce el cuerpo de delegados local.

El proceso electoral de mediados de mes pasado, forma parte del plan para la normalización de las representaciones vecinales de las 17 villas porteñas que comenzó años atrás el juez Andrés Gallardo y que continuó después la magistrada porteña Elena Liberatori.

De esta manera, casi tres mil vecinos, sobre un padrón de 6.500 se hicieron presentes en la Escuela N°7 Juan XXIII, ubicada en Mariano Acosta 2936, para elegir la continuidad de la gestión de la lista 1-Rosa que encabeza



Rosa Ortega de La Cándida, o la renovación de a través de alguna de las cuatro listas; dos de ellas identificadas con el macrismo, una con la agrupación 17 de agosto y, como novedad, se presenta una lista vinculada al Frente Renovador.

Los comicios se iniciaron a

las 10 de la mañana y se desarrollaron con total normalidad, al mismo tiempo que contaron con la presencia de los vecinos organizados en el espacio kirchnerista, la legisladora Paula Penacca, el comunero Facundo Roma, el referente Alejandro "Pitu" Salvatierra y otros referentes de

diferentes organizaciones, entre ellas el Frente Villero Unidos y Organizados.

El resultado de la contienda arrojó un claro triunfo de la lista Rosa, que se alzó con más del 40% de los votos, seguida por la lista 2, del macrismo.

Ortega destacó que el

triunfo "es un reconocimiento a la gestión de la actual comisión directiva y al proyecto político que conduce Cristina Fernández de Kirchner".

También recordó que durante estos últimos tres años, con la Junta Vecinal "conseguimos la renovación del cableado eléctrico de todo el barrio y la instalación de cuatro transformadores que permitieron que prácticamente no haya corte de suministro de energía".

Al mismo tiempo aseguró que "atrás de nuestra lista no hay plata, sólo hay compromiso para mejorar la vida del barrio" y evaluó que la continuidad hasta fines de 2016 de la Junta Vecinal "va a permitir profundizar el trabajo junto a los vecinos en pos del barrio para lograr la integración de Fátima a la ciudad".



## AHORA 12

PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN



INDUMENTARIA



LÍNEA BLANCA



CALZADO Y MARROQUINERÍA



MUEBLES



MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN



BICICLETAS



MOTOS



TURISMO

### 12 cuotas sin interés

DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE JUEVES A DOMINGO

TARJETAS ADHERIDAS



desarrollo

www.ahora12.gob.ar



tenemos patria



Presidencia de la Nación

## TURBA

Un mundo feliz

Debate sobre medioambiente

- Entrevistas a Romina Picolotti, José Luis Gioja y Christian Ferrer.
- Escriben Javier Auyero, Raúl Estrada Oyuela y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, entre otros.



PEDILA EN TU KIOSCO de diarios y revistas y puntos de venta

@revista\_turba | revistaturba | revistaturba.com.ar | SEAMOSLIBRES

EL COMUNERO

INFORMACIÓN BARRIAL Y POLÍTICA COMUNAL. SUPLEMENTOCOMUNERO@GMAIL.COM

Casa Popular "Aquelarre", Virrey Ceballos 1146, Comuna 1, Constitución / Casa Popular "Vientos del Pueblo", Alsina 2163, Comuna 3, Balvanera - San Cristobal / Centro Cultural La Bisagra, San Juan 1826, Comuna 4 - Parque Patricios - Barracas / Centro Cultural La Brecha, Garay 2900 / Casa Popular "Azucena Villaflor", Luzuriaga 316, Comuna 5, Boedo - Almagro / Centro Cultural El Surco, Boedo 830 / CEPS Amado Olmos, Rincón 1328 / UB J.J. Valle, Pavón 4170 / Polideportivo Nueva Generación, Quintino Bocayuva 1241 / Bar Margot, Boedo 857 / Casa Popular "Patria Grande José Martí", Sanchez de Bustamante 543, Comuna 7 - Parque Chacabuco - Flores / Centro Cultural La Senda, Thome 493 / Centro Cultural Flores Sur, Pillado 1076 / Asamblea de Flores, Avellaneda 2177 / Casa Popular "América Libre", Av. Varela 1550, Comuna 9 - Parque Avellaneda / Casa Popular "Vicky Walsh", Lacarra y Remedios Comuna 12 - Villa Urquiza / Puesto de diarios de Triunvirato y Monroe, Comuna 15 - Palermo / Casa Popular "Haroldo Conti", Ferrari 243

EN TIEMPO PRESENTE

# INTOCABLES

En la última sesión del año, la Legislatura porteña sancionó una ley que protege a 40 edificios, patrimonio de la historia del barrio. La norma fue impulsada por la agrupación Proteger Barracas.



El jueves 11 de diciembre el barrio logró una gran victoria. En la última sesión del año, la Legislatura votó una ley que protegerá a cuarenta edificios históricos de Barracas. Hasta este momento, pocos edificios del barrio contaban con protección efectiva. Por eso la nueva ley se focaliza en emblemas como la Sociedad Luz, la Escuela Normal N°5, el Club Social de Santa Lucía, las sucursales de los bancos Nación y Provincia y el Bar El Progreso, junto a numerosas casas de alto, edificios de renta y petit hoteles.

"Barracas es uno de los más importantes reservorios de arquitectura porteña popular con valores patrimoniales e identitarios en estado puro. Es posible

encontrar aún en este barrio vestigios de las residencias señoriales junto a la posterior arquitectura del trabajo y la movilidad social inmigratoria de corte neoclásico y racionalista", explica los fundamentos de la ley que, como se trata de una modificación en el Código de Planeamiento Urbano, pasó por una primera votación en junio de 2013; luego se realizó una audiencia pública y finalmente, una segunda votación, el 11 de diciembre.

La iniciativa es el resultado del trabajo conjunto de relevamiento y diagnóstico que el grupo de vecinos reunidos en Proteger Barracas y el equipo de la entonces diputada Teresa de Anchorena iniciaron en 2008 y que durante los últimos años

recibió el apoyo de más de 5000 firmas de vecinos, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad; la Junta de Estudios Históricos de Barracas; la Junta Comunal de la Comuna 4; la Asociación Fraga y el Distrito de Diseño, entre otros.

"Son edificios que dan cuenta de los modos de hacer en aspectos diversos como la vida doméstica, el Estado, la producción, el transporte o la educación de fines del siglo XIX y comienzos del XX", detalla la norma.

En 2011 Proteger Barracas había logrado la sanción de otra ley de protección del patrimonio arquitectónico y la identidad del barrio, que redujo las alturas máximas para construir en 30 manzanas de Barracas que estaban siendo afectadas por la proliferación de torres.

## LOS PROTEGIDOS

Algunos de los 40 edificios que tendrán protección son:

escalinata central de mármol.

○ **Escuela Normal Número 5.** Ubicada en Arca-mendia 707, fue la primera escuela secundaria del barrio. Se comenzó a construir en 1894 y la directora de la escuela vivía en el establecimiento, donde hoy funciona un gimnasio y aulas del jardín.

○ **Sociedad Luz.** Está en Suárez 1301. Fue donde funcionó, a fines del 1800, una "universidad del pueblo", promovida por el Partido Socialista. Pese a que en 1999 fue declarada sitio de interés cultural por el Gobierno porteño, su edificio no tenía protección.

○ **Escuela Técnica Número 4 República del Líbano.** Montes de Oca al 100. Fue una residencia de la familia de Eugenio Cambaceres. Conserva una formidable

○ **El Progreso.** En California y Montes de Oca. Es un punto de encuentro barrial y Bar Notable de la Ciudad, aunque tampoco contaba con protección patrimonial.



## Opinión

POR ASAMBLEA DEL PARQUE LEZAMA

# ¿ESPACIO PÚBLICO VEDADO?

Empezó el año, el Parque Lezama está cerrado y la única opción cercana por la noche que no está clausurada por obras o rejas es la Plaza Dorrego en San Telmo.

Esta plaza se asemeja más a un patio de comidas a cielo abierto que a un espacio público. Sin bancos para quienes queremos disfrutarla y casi sin lugares físicos que no estén copados por sillas y mesas de los bares que la rodean; con un poco de suerte podés acceder y disfrutar de algún pedacito del muro o de las escaleras para sentarte y tomar un poco de aire fresco.

Esta vez vamos a utilizar este espacio para contarles dos historias que nos pasaron en la Plaza, a ver si entre tod@s encontramos la moraleja.

La primera ocurre un día lunes por la tarde, qué suerte tenemos!, no están desplegadas todas las mesas así que los chicos encuentran espacio, dibujan una rayuela y se ponen a jugar, a los pocos minutos una encargada del local se acerca y les dice "qué linda rayuela" mientras extiende una mesa encima. Los adultos que vemos la plaza vacía, le preguntamos el porqué y nos dice que ellos le pagan a la ciudad un permiso para poner las mesas y que ella cumple con su trabajo. Pedimos nos muestre el permiso y ver cuál es la superficie que pueden ocupar. El dueño hace sacar las mesas sin mostrar

nada pero los chicos dejan de jugar, piensan que está mal porque el lugar es del restorán. Nos fuimos con el propósito de presentar un 104 (ley de acceso a la información pública) a la comuna, pidiendo información sobre: en qué superficie, días y horarios los bares pueden disponer de este espacio público. Esperamos respuesta desde el 3 de diciembre.

La otra fue el primer sábado de enero. Fuimos a comer unas empanadas a la noche, otra vez en la pared pero a plaza llena. La policía muy presente ya había increpado a varias personas a que se retiraran de la plaza. Con este panorama llega un pibe y se pone a hacer unos malabares a 2 metros nuestro. Llegan los federales y en actitud patoteril se le ponen delante diciéndole que no puede estar ahí, el chico le contesta que no está haciendo nada, el policía fuera de sí le pega en el pecho tirándolo hasta el medio de la calle. El pibe nunca se resistió, solo decía que no había hecho nada y que no tenía los documentos encima. El policía sacó la cachiporra, le pegó y lo esposó, mientras tod@s le pedíamos que lo soltara, incluidos turistas que estaban en las mesas. El chico terminó en la comisaría 2° y nosotros también, para denunciar por abuso de autoridad al cabo 1° Rubén Ángel y al agente Alexis Peralta, claro que el Jefe de servicio no nos tomó la denuncia y tuvimos que hacerla por teléfono al Ministerio de Seguridad. Conclusión, nuestros niñ@s no quieren ir más a esa plaza porque es para la gente que se sienta en los bares, sino tenés plata, no podés acceder, ándate a otro lado.

Moraleja: recuperemos el espacio público, salgamos a ocuparlo, para que no se convierta en privado. Salí al barrio que no nos intimiden con su violencia.

**YOGA**   
**TAI CHI CHÜAN**

- RELAJACIÓN
- RESPIRACIÓN
- ASANAS
- CORRECCIÓN POSTULAR

**4300-8486**  
**15-5820-7905**

Reparación de Electrodomésticos

# ¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

## 4300-9153

"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."  
 Anónimo



**Banchero**  
 1932



Av. Almirante Brown y Suarez  
**TE: 4301-1406**

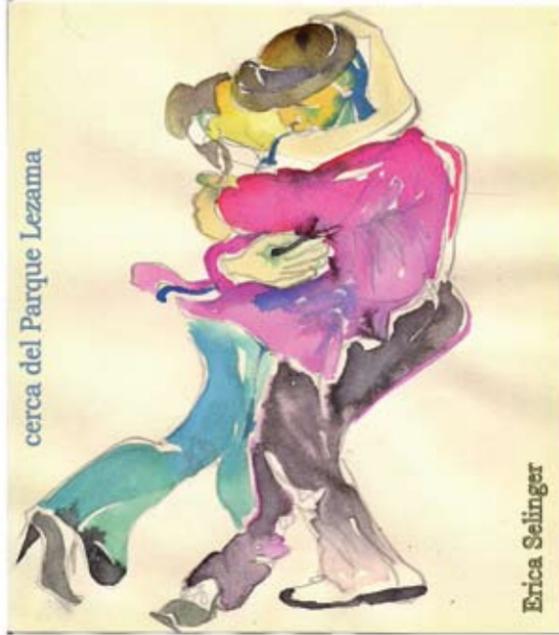
 **EL OBRERO**  
 de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE CLIMATIZADO  
 Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64 Buenos Aires, Argentina

República de La Boca Tel:  
**4362-9912**

**Taller de Pintura y Dibujo**



cerca del Parque Lezama

Erica Seilinger

Prof. Nacional de Pintura  
 Lic. Historia del Arte

**ericaselinger@gmail.com**  
**4307 0921 - 15 3202 3167**

Marcos para Cuadros

# Galeano

S.R.L.

**BRANDSEN 574 (BOCA)**  
 Tel./Fax: 4303-8588 / 4303-8582  
 e-mail: galeanocacho@hotmail.com

**FERRETERIA SANITARIOS**



LLAVES EN EL ACTO

**"ME FALTA UN TORNILLO"**

PINTURERIA - ELECTRICIDAD  
 BULONES - HERRAMIENTAS  
 CALEFACCION - PEGAMENTOS  
 VENENOS - CERRAJERIA

**OLAVARRIA 591 - LA BOCA**

¡Siempre la mejor atención por precio, experiencia y calidad!

**BIMCE**  
 CENTRO DE COPIADO

- Fotocopias color.
- Bajadas PC/MAC.
- Escaneados.
- Duplicación digital.
- Volantes.
- Tarjetas personales (color y B/N).
- Sellos de goma.
- Plastificados.
- Espiralados.
- Encuadernación.
- Diseño gráfico.
- Ploteo y cartelería.
- Imanes.

Arcebispo Espinosa 232 - La Boca  
 4300-8783 - bince@boca.com.ar

**RODADOS**

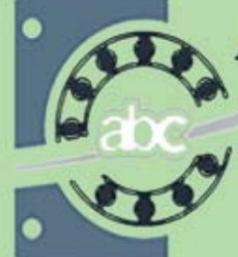
# Saint Germain

SERVICIO TECNICO  ARMADO PERSONALIZADO

Av. Patricios 1228 - Ciudad De Buenos Aires

Tarjetas de Credito, Bco Ciudad Sin Interes en  
 3 - 6 y 12 cuotas - **4302-2708**

**ABC INDUSTRIA S.R.L**  
 RULEMANES



Crucetas - Piñones  
 fabricaciones especiales

entregas a domicilio

Alte. Brown 717 - Mail. abc\_rod@ciudad.com.ar  
 La Boca - Tel. 43630393

FUTBOL VETERANOS  
 CATALINAS - LA BOCA



AMISTAD Y SOLIDARIDAD...  
 HACEN UN BUEN DEPORTE

sábado de 12 a 15 hs  
 domingo de 9 a 12 hs

 **FARMACIA OLIVERA** **ABIERTO 24 HORAS**

- Productos de Dermocosmética
- Perfumería Nacional e Importada
- Promociones por fechas especiales
- Productos para Celíacos
- Control de Glucemia
- Obras Sociales
- Envíos a domicilio

Y como siempre...  
 Ofrecemos la Mejor Atención

Av. Caseros 1000 (esq. Casa Cuna)  
 4307-7028/4300-7261  
 @farmaciaolivera

**KADETECH**  
 MENSAJERIA

info@kadetech.com.ar www.kadetech.com.ar

**4302-9368**  
**695\*4606**  
**632\*641**



 **CARLOS JOSE FRANZI SRL**  
 TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

**Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959**  
 e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

PAREDES QUE HABLAN

# EL MURAL MÁS GRANDE DEL PLANETA ESTÁ EN BARRACAS

Desde fines de diciembre varias cuadras de Barracas se convirtieron en una exposición a cielo abierto. El artista Alfredo Segatori plasmó su obra en 2 mil metros cuadrados en los que homenajea a Benito Quinquela Martín pero también a los propios vecinos del barrio que apoyaron y promovieron su proyecto.



La iniciativa de “El Pelado”, como Segatori firma sus obras, comenzó en 2013 cuando convocado por la Acción Ambiental por la Cuenca Matanza Riachuelo

pintó, en Pedro de Mendoza y San Antonio, 700 metros cuadrados inspirado en tres obras de Quinquela. El trabajo, denominado El Regreso de Quinquela, fascinó a los vecinos. “Los chicos del

barrio me pidieron salir en el retrato”, relató el muralista. Así fue como consiguió arrebatarle el récord Guinness del mural más grande del mundo pintado por un solo artista al mejicano

Ernesto Ríos, quien había llegado a los 1.650 metros.

El resultado es un retrato masivo de las familias y los trabajadores de Barracas, como los camioneros del taller o Alberto, “el que

vende los sanguchitos en la esquina”. Ya son 70 los vecinos que aparecen en el gran mural que recrea escenas cotidianas del barrio sobre las fachadas de sus propias casas.

## AHORA 12

PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN

INDUMENTARIA

LÍNEA BLANCA

CALZADO Y MARROQUINERÍA

MUEBLES

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

BICICLETAS

MOTOS

TURISMO

### 12 cuotas sin interés

DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE JUEVES A DOMINGO

TARJETAS ADHERIDAS

desarrollo

www.ahora12.gob.ar

tenemos patria

Presidencia de la Nación

PAPELERA ROMAPEL

Descartables y embalajes

EN EL CORAZON DE LA BOCA

5291-5165/5166

655\*3483

Envíos a domicilio sin cargo

Martín Rodríguez 667

papeleraromapel@hotmail.com

En cada área de la construcción

- Comercialización de áridos
- Stock permanente
- Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta
- Compromiso con la calidad desde hace 60 años

Brandzen 15 (C1156ACJ) | C.A.B.A. | Buenos Aires  
Tel/Fax: 4362-2442 Líneas Rotativas  
E-mail: info@silosareneros.com.ar | Web: www.silosareneros.com.ar

silos areneros buenos aires

Sociedad Anónima Comercial

silosareneros
 @silosarenerosba

## CULTURA DE ACA...

TEXTO Y FOTO: LEANDRO VESCO

Lo que empezó como un centro cultural fue creciendo hasta consagrarse como un lugar en donde se comenzaron a gestar ideas mayores. En aquel viejo galpón ferroviario de Barracas, se rescataba a los jóvenes de la calle enseñándole oficios y arte, pero más que eso, respeto, solidaridad y, últimamente, técnicas de construcción independiente de vivienda ecológica. El 5 de diciembre último, un arquitecto arrogante, pero con diploma y muy mal educado, junto con oficiales de la ley irrumpieron en el Centro Cultural Ferroviario El Perro para ordenar su inmediato desalojo. El atropello se llevó a cabo justo cuando se estaba dando una clase. En el mismo terreno está prevista la construcción de un complejo de viviendas del PROCREAR. Por eso ya trasladaron a 80 familias y quieren hacer lo mismo con el centro. Pero Román Alegre y su esposa Andrea Vega creen que podría seguir funcionando y por eso presentaron un plan alternativo para integrarse al plan habitacional y que el espacio no sea demolido. Por ahora, mientras resisten en paz, el centro fue clausurado.

Román Alegre abrió El Perro en el año 2001 cuando el país se venía a pique. Escultor y artista pleno, con ideas que van más allá del arte, estuvo por el mundo mostrando su arte junto a Ragazzoni, a quien le enseñó las técnicas que hicieron de él un artista consagrado. “En los campos elíseos supe que tenía que volver al país”. Y así lo hizo. Cuando la desintegración era total, le dieron las llaves de este galpón en una de cuyas paredes hay un perro. “Esto funcionó como un espacio de sociabilización y encuentro. Queríamos darles a los chicos de la villa la posibilidad de reunirse y que eso no sea un problema, alejarlos de la droga y el alcohol a través del arte y los oficios”, recuerda Román.

“Estamos en el medio del campo, pero en la ciudad”. La cercana estación de tren, las formaciones que entran y salen, la vegetación y el silencio, suponen a este espacio a cientos de kilómetros de su ubicación real. En esta soledad que le otorga cierta invisibilidad, crearon

# EL PERRO QUE LADRA PARA QUEDARSE

Desde hace 13 años funciona en tierras ferroviarias un centro cultural donde se enseña oficios, arte, respeto y solidaridad a pibes de la villa 21. En el mismo predio, el Procrear construirá ahora un complejo de viviendas. Ante el desalojo, proponen un plan alternativo que se integre a la vida de las nuevas familias.



una huerta orgánica, el primer bosque comestible de la ciudad y los ecoladrillos, elementos por los cuales llegan extranjeros de todo el mundo para capacitarse en el uso de técnicas ecológicas de producción limpia para la

Banco Hipotecario, Anses y los ministerios nacionales de Economía y de Desarrollo planean un complejo de viviendas. Hace unas semanas, los funcionarios de aquellos organismos que coordinan el Procrear citaron en la sede

reciclar esa basura en nuestros talleres para hacer vitrofusión y ecoladrillos. De esta forma el Centro puede ser un punto de encuentro entre los nuevos habitantes y los chicos de la villa 21, con los que estamos trabajando desde hace

*“Nosotros apoyamos el plan de viviendas, pero hay que alimentar a la gente también con arte y educación, tenemos un proyecto de reciclado de residuos urbanos que podría ser beneficioso para todos”*

creación de viviendas. En un mundo en donde el acceso a la vivienda es uno de los problemas más graves por sus costos, acá en El Perro han hallado la solución a esto. Con bajos recursos cualquiera puede tener su casa.

Pero en el mismo predio, el

Central del Banco Hipotecario a Ramón y a Andrea. No contemplaban que Román atacaría con la mejor defensa: llevar un plan B. “Estos cráneos no pensaron que las miles de personas que van a vivir en las nuevas casas van a generar basura, les propusimos

tantos años”.

“El Centro Cultural no puede desaparecer, sacar los chicos de la calle no es una cosa de un día para el otro. Nosotros no podemos abandonarlos, acá ellos se dan cuenta que el arte trasciende el yo, es compartir, es

respetar y construir”.

Sin embargo, el futuro del Perro no está asegurado. En aquella gélida reunión en el edificio del microcentro se firmó un papel de intención donde se evaluaría la propuesta de Román. El plazo de ejecución de la obra es de 16 meses. Mientras tanto el Centro Cultural está clausurado. “Adentro está toda mi obra y las máquinas”, con bronca y resignación Román define la realidad. Cuatro veces policías y personal de seguridad interrumpieron este reportaje para intimarnos a abandonar el predio. Román les explicaba que ese lugar del que querían echarlo, era su casa. “Nosotros apoyamos el plan de viviendas, pero hay que alimentar a la gente también con arte y educación, tenemos un proyecto de reciclado de residuos urbanos que podría ser beneficioso para todos, especialmente para los chicos en situación de calle, que podrían tener acceso a su casa con muy pocos recursos, además de aprender oficios”.

Sin embargo, si el Perro es toda acción, Andrea es estrategia. Como suele suceder cuando se le da una y mil vueltas a un problema, la esperanza aparece como una pequeña luz al final del camino. La esperanza se llamó Christian Abdelnabe Rasmussen, jefe de la Representación para Sudamérica del Parlamento Internacional de las Naciones Unidas, se comunicaron con él y realizó las gestiones para que el Embajador de las Naciones Unidas en marzo visite y declare a El Perro un sitio de interés internacional. Con esta declaratoria, el Centro Cultural sería intocable para los funcionarios locales que deberían no sólo reconocer al Centro sino trabajar en conjunto con él. “Con el aval de las Naciones Unidas vendrían además cooperación con instituciones y universidades extranjeras para trabajar. Todo cambiaría”.

Mientras tanto, la espera es lo único que pueden hacer, semanalmente regresan al Centro para regar los árboles y la esperanza de que en pocos meses las puertas del Centro Cultural Ferroviario estén nuevamente abiertas para continuar creando y fortaleciendo redes a través del arte y la educación.

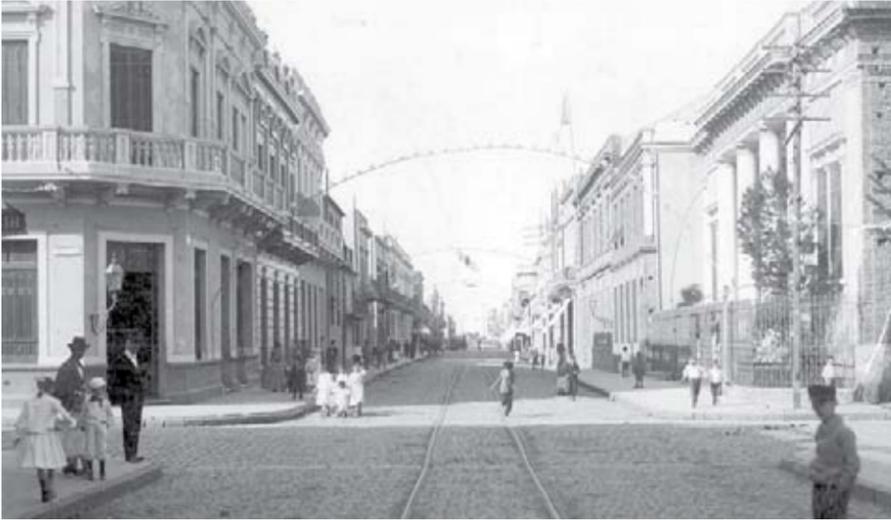
Facebook/roman.alegre

Redacción

**Director Propietario** Horacio Edgardo Spalletti **Editora periodística** Martina Noailles **Colaboran** Leandro Vesco y Carla Perelló, **Diseño** Jorge Pereyra **Fotografía** Horacio Spalletti **Diseño de avisos:** Sebastián González Edición **OnLine**, Tomás Lucadamo, **Redes sociales:** Carla Perelló **Agencias de noticias:** AnRed, Rodolfo Walsh (RW), Prensa de Frente, Marcha.org.ar **Redacción:** Lamadrid 820 - CABA - 4501-4504 / 15-6562-6566 - redaccion@surcapitalino.com.ar - www.surcapitalino.com.ar - Registro de la Propiedad 5188956 - Miembro fundador de la Cooperativa de Editores EBC - Impreso Rotativos Patagonia S.A., Aráoz de lamadrid 1920 CABA



## IMÁGENES DE ARCHIVO



**LA PRIMERA DEL MUNDO.** Emblemática esquina Boquense: Olavarría y Martín Rodríguez. A la derecha se puede ver la iglesia de San Juan Evangelista y a su lado la escuela parroquial. Hasta mediados del siglo XIX no había ninguna iglesia en el barrio. Recién en 1858, a pedido de una comisión vecinal, se inaugura una capilla de madera con el nombre de Santa Lucía, sobre la calle Larga –actual Avenida Montes de Oca– y en 1859 el padre franciscano Anselmo Chianea la traslada a Martín Rodríguez y Olavarría, donde levantó una capilla del tamaño de una pieza con tablas de pino donadas por los vecinos.

En 1877, el padre Domingo Milanés junto al futuro Cardenal Juan Cagliero, se hicieron cargo de los destinos del templo. De esa manera, dieron el impulso definitivo para la construcción actual, de la que se encargó el arquitecto Pablo Besana. El 11 de marzo de 1883, en un acto al que asistió el presidente Julio Argentino Roca, se colocó la piedra fundamental de la primera parroquia salesiana del mundo. En el barrio los salesianos acompañaron a los inmigrantes italianos desde su llegada a La Boca, se integraron para hablar los mismos dialectos y les ofrecieron un espacio para poder venerar sus imágenes, además de brindarles educación a sus hijos.

Finalmente, el órgano de la Parroquia fue construido en 1904 por el artesano lombardo Carlo Vegezzi Bossi, y es uno de los pocos exponentes que quedan en el mundo.

**LAS CHICAS DEL SPORTIVO.** En agosto de 1929 el Club Sportivo Barracas realizó un torneo de atletismo femenino. Allí, las mujeres del barrio compitieron en distintas disciplinas: lanzamiento de martillo, 50 metros llanos, salto en largo, carreras con obstáculos, lanzamiento de jabalina y carrera de 200 metros. Quienes se destacaron en las tres primeras fueron: M.E. Castrillo –no aclara el nombre de pila–, Juana San Miguel y Clotilde Hermida. El club había nacido el 30 de octubre de 1913 en el Salón de la “Cavour”, una asamblea de vecinos decidió materializar lo que desde hacía rato pretendían poner a funcionar. Para entonces ya habían realizado reuniones previas en el histórico Café de “Campos”. Entonces, encabezados por Antonio Albelleyra, decidieron dar origen a la entidad deportiva, social y cultural.

“La creación de una cancha de pelota paleta fue una de las primeras decisiones importantes de la comisión directiva de la institución”, reseñan desde el Club.

Sin embargo, fue el inicio de la práctica deportiva del fútbol la decisión que catapultó al Sportivo Barracas a las primeras planas de los medios gráficos y al ingreso efectivo a la historia del deporte nacional. Se fusionó con el Club Riachuelo, que tenía un campo de juego en las calles Iriarte y Santa Elena y se desempeñaba, en 1913, en la división intermedia del fútbol argentino.



## AGENDA ENERO 2015

## POLO CIRCO



Combate de los Pozos 1700 (esq. Juan de Garay) – Parque Patricios / www.polocirco.com / Todas las actividades son con entrada gratuita.

**Circotrónico:** El circo y las artes electrónicas se funden en un espectáculo donde artistas, proyecciones en vivo, DJ y VJ proponen un mundo entre lo real y lo virtual. Desde el sábado 17, todos los fines de semana de enero a las 18.

**A volar mi amor!** Taller de Trapecio Volante para todo público. Toda la familia podrá disfrutar de esta increíble y única actividad circense, absolutamente segura, y ser protagonista de la estrella circense de todos los tiempos: los trapecios volantes. De 17 a 21 hs los

miércoles 21 y 28, los jueves 22 y 29, viernes 23 y 30, sábados 24 y 31 y domingo 25 de enero.

## USINA DEL ARTE

Agustín Caffarena 1 (esq. Pedro De Mendoza) / www.usinadelarte.org / fb usinadelarte.bsas / Todos los espectáculos son gratuitos.

## Tango en la Usina - Día 1:

El sábado 31 será día de milongas. A las 16 en la Sala de Cámara “Los clásicos del futuro” con Juan Seren y Astillero; a las 18 en el Auditorio, “Conciertos en la Sala Sinfónica”: Hugo Rivas y luego Rodolfo Mederos Trío presenta: “En su huella: Troilo por Mederos”, canta el negro Falótico.

Ese día desde las 19 en el Salón Mayor habrá clase abierta para principiantes con Silvia Toscano, exhibi-



ciones y a las 20 milonga con orquesta en vivo: Orquesta Típica Sans Souci, bailan Nicolás y Germán Filipeli “Twins tango”, Dj Marcelo Rojas, conduce Luis Tarantino.

## MUSEO HISTÓRICO NACIONAL



Defensa 1600, Parque Lezama / 4307-1182 / Entrada 20 pesos - Niños gratis

**Museo interactivo:** De miércoles a domingo de 11 a 18 un espacio pensado y desarrollado para que los chicos aprendan la historia argentina a través del juego y el entretenimiento. La Sala Interactiva incluye pantallas digitales con seis videojuegos pensados para que

niños de diferentes edades se diviertan explorando el pasado. Además hay un sector en el que, mediante una proyección sobre pared, dibujos animados personifican a Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra y Mariano Moreno relatan su participación en la Primera Junta de Gobierno.

## ESPACIO CULTURAL DEL SUR

Avda. Caseros 1750, Barracas / 4305-6653 / www.ccdelsur.blogspot.com.ar / Todas las funciones con entrada libre o a la gorra

**Viernes 16 a las 17:** Títeres para toda la familia. Ligero de Equipaje presenta Voces y manos, de y por Daniel Serra.

**Sábado 17 a las 17:** Popurrí presenta Una Brujita con valores, musical infantil basado en las canciones de María Elena Walsh. Inesperadamente, la bruja del cuento de Hansel y Gretel se queda sin empleo. Mediante hechizos maléficos y sin esfuerzo, intenta obtener

lo que anhela. Esto, por supuesto no le da resultado. Unos buenos muñecos serán los encargados de guiarla y acompañarla para cambiar su forma de ser. Idea y dirección General: Paula Vázquez. Fb Popurrí-Musical

**Domingo 18 a las 17:** Tititero Itinerante presenta El Regalazo, de y por Carlos Pellegrini. En esta obra un payasito enamorado pretende demostrar el amor que siente por su amada Rosita con un hermoso y costosísimo regalo..... aunque deberá conformarse con algo más simple pero no por ello menos valioso. Sin embargo para conseguirlo tendrá que sortear varios escollos hasta lograr su objetivo.



## PROYECTO "REALISMO, LITERATURA Y MEMORIA BARRIAL"

**UN BARRIO DE PUÑO Y LETRA.** La iniciativa nació en el marco de la materia Lengua y Literatura de 2°B del CENS N°32 de La Boca. La idea de su profesor, Luis Blasco, fue articular la lectura y producción de textos literarios, con la realidad social y política del barrio. La temática de este año fue el déficit habitacional que azota a La Boca junto con los incendios y desalojos. Desde esta edición, Sur Capitalino publicará los textos de los alumnos, todos vecinos del barrio.

POR VICTORIA PAVICICH

## CIEN AÑOS DE HISTORIA DESTRUIDOS POR EL FUEGO

Todo sucedió en una noche de verano, para ser más exacto 9 de febrero. Teníamos visitas y el plan era ver el corso de Boedo.

-¡jup!-exclamaron las Alicia, Andrea, Roxana y Leticia.

- Tenemos que comprar espumita- se exclamó Leticia.

En ese estado de algarabía terminamos de cenar y nos dirigimos hacia los festejos, la pasamos genial y después de una larga noche regresamos a casa con mis niñas Roxana y Andrea.

Al ingresar al patio del conventillo, la oscuridad y el silencio se apoderaban del lugar. No se veía a nadie.

Caminamos hacia el centro del patio para subir al primer piso del lado derecho. Al tomar la escalera, ya en el medio, escucho un ruido y observo entre la oscuridad la figura de un hombre delgado -de un metro y medio de altura aproximadamente-. Su rostro era imposible de ver, se agachó tomando un bolso del suelo. Fue en ese instante que creí que se trataba de algún vecino del lugar.

Tranquila decidí entrar con mis hijas a la pieza, nos acostamos y de repente se oyó una explosión.

-¿Qué fue eso mami?- preguntó Roxana.

-Nada, dormí tranquila- le contesté.

En ese mismo momento otra vez el mismo ruido. Salí rápidamente de la habitación para ver de qué se trataba.

De repente veo que la noche se iluminó, entré a la cocina y al abrir la ventana un calor intenso me quemó la cara. Desde una de las piezas de enfrente, emergió una bola de fuego que se esparció rápidamente tomando las demás habitaciones.

En una de esas casas vivía mi hermana (María) con sus tres hijos y su marido. Al ver que no salían mi desesperación fue más grande. Ya era tarde, la escalera del lado de enfrente estaba tomada por el fuego, parecía no haber escapatoria. Fue entonces cuando Alicia me toma de la mano.

-Vamos mami- dijo ella.

Nuestra salida también estaba bloqueada por las



llamas y desde los techos caía la brea envuelta en llamas. El humo que emanaba de toda la vivienda no me dejaba ver bien, sin embargo pude tomar a mis nenas y buscar refugio en la casa de mi cuñada (que se encontraba a pocos metros de la mía). Cuando entramos se podían escuchar golpes y gritos provenientes del fondo de la vivienda.

-¡Auxilio, auxilio, abran la puerta; se está quemando todo! - le gritaba mi cuñada a su vecina, que tenía salida individual a la calle. Cuando nos abrió, corrimos buscando la calle.

Una vez afuera del lugar, dejé a Roxana y Alicia a salvo; y corrí hacia Caminito. Desde allí podía ver la ventana que daba a la pieza de mi hermana y a los vecinos del barrio que estaban ayudando a escapar de las llamas a los que aún quedaban atrapados. Ver a mi sobrinito de 2 años colgado de la ventana y María sosteniéndole las manos me desgarró el alma.

El estado de desesperación de los vecinos era cada vez mayor, la gente acorralada trataba por las canaletas tratando de escapar de ese terrible infierno. Una vecina resbala y

cae; su cabeza golpea fuertemente los adoquines.

No podía creer lo que estaba viendo, entre llanto y desesperación fui corriendo hacia la calle Magallanes pidiendo ayuda. Sobre el monumento de San Martín veo a Alicia y Roxana sentadas. Voy hacia ellas y las abrazo con todo mi corazón, mientras nos mirábamos una y mil veces con todos los vecinos para asegurarnos que habíamos salido todos.

El paisaje del barrio se confundía con los bomberos que iban y venían por los alrededores asegurándose

el abastecimiento de agua; las asistentes sociales que se abocaban a la atención de las familias; los canales y radios con sus periodistas buscaban la "nota" y el cordón policial.

Ya entrada la madrugada en mi mente sólo había consuelo que mis seres queridos se habían salvado; y el recuerdo de años en ese lugar histórico para la ciudad. Tan distinto a otros lugares, porque este era un conventillo en donde los inmigrantes tuvieron su historia, y desde hace años nos toca a nosotros. A través de las comidas, por ejemplo: las empanadas, el locro, los tamales. El baile, como: el carnavalito, la saya, en donde el turista que se animaba a entrar quedaba impactado como si de golpe fuera a otra geografía. Del tango por los alrededores, pasaban al folclore de nuestro interior.

Como los niños jugando en las piletas o con agua al carnaval, y nosotros con talco y serpentina, ajeno a lo que pasaba a metros de ahí del mundo exterior.

-¿Cómo empezó el fuego? ¿Me puedes decir algo? - me pregunta el periodista. Yo seguía mirando al vacío.

-¿Están todos bien? ¿Sabés si quedó alguien adentro? - vuelve a insistir.

Finalmente mi marido llega del trabajo y no puede creer lo que ve. Vive en el barrio desde hace ya veinte años, nunca pensó que esto podía llegar a suceder.

La imagen es más que desoladora, nos encontramos todos en la calle, esperando alguna solución por parte del Gobierno de la Ciudad (que sabíamos no iba a llegar). Mientras la solidaridad y ayuda que nos brindaban los vecinos era inmensa, si antes estábamos enemistados por algún motivo, esta tragedia nos volvió acercar.

-Para la televisión ¿Podrías hacerme una nota por lo sucedido? ¿Qué van hacer ahora? -me preguntaba una periodista muy joven.

Fue entonces que la última pregunta retumbó como eco en mi cabeza y comprendí que nuestra lucha por volver a ingresar a nuestro conventillo acababa de empezar...

